



Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles para el Municipio de Guanajuato, Gto.

Bases Licitación Pública Nacional

Núm. LPN/DAYSG-002/2017 (Segunda Convocatoria)

Objeto de la licitación:

Contratación de pólizas de seguro para el parque vehicular del Municipio de Guanajuato

El planteamiento de las preguntas para aclaración a las bases y sus anexos, deberán estar referenciadas con el número que corresponda en las mismas y sus anexos, en caso de no cumplirse lo antes señalado, no se le dará respuesta.

La junta de aclaraciones para dar respuesta a las preguntas recibidas se llevará a cabo el día **24 de mayo de 2017, a las 14:00 catorce horas**, en la Sala de Juntas de la Oficialía, ubicada en Calle Alonso No. 20, Zona Centro, C.P. 36000, Guanajuato, Gto.

La asistencia de los licitantes a la junta de aclaraciones es voluntaria. Su inasistencia, no obstante haber obtenido las bases de la presente licitación, será bajo su estricta responsabilidad y dan por aceptado lo señalado en el acta del evento en la cual se plasmen de forma clara y precisa las respuestas a las dudas y cuestionamientos que versen sobre la licitación.

4.2 Los licitantes que no asistan a la junta de aclaraciones deberán obtener, con la debida oportunidad, de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, copia del acta de la junta respectiva o en su defecto la podrán recabar a través de los medios establecidos en las presentes bases.

4.3 Modificación a las bases.

El Comité siempre que ello no tenga por objeto limitar el número de participantes, podrá modificar los plazos u otros aspectos establecidos en la convocatoria o en las bases de la presente licitación, cuando menos con dos días naturales de anticipación a la fecha señalada para la celebración del acto de presentación y apertura de ofertas y nunca posterior a la junta de aclaraciones, siempre que:

- I. Tratándose de la convocatoria, las modificaciones se harán del conocimiento de todos aquéllos que hubiesen adquirido las bases, por escrito o por medios remotos de comunicación electrónica; y
- II. En el caso de las modificaciones de las bases de la licitación, se dé la misma difusión que se haya dado en la documentación original.

Cualquier modificación derivada de la junta de aclaraciones, será considerada como parte integrante de las propias bases.

Las modificaciones que se realicen a las bases de la licitación, no podrán consistir en la sustitución o variación substancial de los bienes o servicios materia de la convocatoria, ni en la adición de otros distintos.

5. DE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR Y ENTREGAR LA OFERTA

El licitante deberá presentar en sobres por separado, la documentación que a continuación se detalla:

Juan Camero R.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles para el Municipio de Guanajuato, Gto.

Bases Licitación Pública Nacional

Núm. LPN/DAySG-002/2017 (Segunda Convocatoria)

Objeto de la licitación:

Contratación de pólizas de seguro para el parque vehicular del Municipio de Guanajuato

EL MUNICIPIO DE GUANAJUATO, a través del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guanajuato, Gto., y por conducto de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor, con fundamento en lo establecido en los artículos 14, 15, 16 fracción I, IV, V y XIII, 53 fracción I, 54 inciso C, 55 fracción I, 56, 57, 58, 59, 61, 62, 64, 65, 76 y 78 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles para el Municipio de Guanajuato, Gto.; y los numerales 3 y 4 de las Disposiciones Administrativas Relativas a las Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios Relacionados con los Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Guanajuato, Gto; celebrará la **Licitación Pública Nacional Núm. LPN/DAySG-002/2017 (Segunda Convocatoria)** para:

Partida 1

Contratación de pólizas de seguro para el parque vehicular del Municipio de Guanajuato

La Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor proporciona los siguientes datos de contacto: Oficinas Ubicadas en Calle Alonso No. 20, Zona Centro, C.P. 36000, Guanajuato, Gto., con el teléfono 4731022400 ext. 1301, y 1311 con el C.P. Juan Ramón Jantes Tavera, Director de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor.

El Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guanajuato llevará a cabo la presente Licitación de conformidad a las siguientes:

Glosario y Aspectos Generales

Convocante: Municipio de Guanajuato.

Comité: Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guanajuato, Gto.

Reglamento: Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles para el Municipio de Guanajuato, Gto.

Disposiciones: Disposiciones Administrativas Relativas a las Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios Relacionados con los Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Guanajuato, Gto.


Dirección General destinataria de los bienes o servicios: Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales.

Origen de los Recursos: Los contratos para la adquisición se llevarán a cabo con Recursos Municipales con cargo a la(s) partida(s) presupuestal(es) correspondiente(s) de conformidad con la naturaleza y objeto del servicio.

Carácter de la Licitación: Licitación Pública Nacional.

Modalidad de la licitación: Presencial.

Juan Carrón P.

		Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles para el Municipio de Guanajuato, Gto.
Bases Licitación Pública Nacional		Núm. LPN/DAySG-002/2017 (Segunda Convocatoria)
Objeto de la licitación:	Contratación de pólizas de seguro para el parque vehicular del Municipio de Guanajuato	

Oficialía: Oficialía Mayor del Municipio de Guanajuato.

Licitante: La persona que presente ofertas en cualquier procedimiento de licitación.

Proveedor: La persona que por virtud de un contrato transmita la propiedad o el uso de bienes muebles, o preste servicios a la Oficialía Mayor del Municipio de Guanajuato.

Partida: Rubro de bienes o servicios específicos, pertenecientes a un género similar, que son objeto de una licitación.

Calendario del Evento

Acto	Fecha	Horario
Publicación	16 de mayo de 2017	-----
Venta de bases	17, 18 y 19 de mayo de 2017	De 9:00 a 14:30 horas.
Recepción de preguntas	23 de mayo de 2017	Hasta las 12:00 horas.
Junta de aclaraciones	24 de mayo de 2017	14:00 horas.
Recepción de ofertas	31 de mayo de 2017	De 8:30 a 10:00 horas.
Apertura de ofertas	31 de mayo de 2017	11:00 horas.
Acto de fallo	05 de junio de 2017	11:00 horas.
Entrega de Pólizas	Máximo 14 de junio de 2017	De 9:00 a 15:00 horas.


Visto lo anterior, la presente se llevará a cabo bajo las siguientes:

BASES

1. DE LA DESCRIPCIÓN GENÉRICA, CANTIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA DE LAS POLIZAS.

En el **Anexo 1**, de las presentes bases, se proporciona relación completa de los vehículos automotores que deben asegurarse (archivo electrónico) y **Anexo 2** condiciones de aseguramiento de estos bienes

Jan Carrón R.

		Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles para el Municipio de Guanajuato, Gto.	
Bases Licitación Pública Nacional		Núm. LPN/DAySG-002/2017 (Segunda Convocatoria)	
Objeto de la licitación:		Contratación de pólizas de seguro para el parque vehicular del Municipio de Guanajuato	

2. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LAS POLIZAS.

- 2.1 El proveedor adjudicado deberá atender el objeto de la presente Licitación y entregar la póliza de aseguramiento correspondiente al parque vehicular propiedad del Municipio de Guanajuato a más tardar el día **14 de junio de 2017 a las 12:00 horas** en las instalaciones que ocupa la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor.
- 2.2 Para concursar es requisito que cada Licitante presente una oferta de acuerdo a lo indicado en estas bases, por lo que no se aceptan otras condiciones, además si se presentan dos o más ofertas por un mismo licitante se desecharán las propuestas respectivas.

3. DEL LUGAR, FECHA Y HORARIO PARA OBTENER LAS BASES, SU COSTO Y FORMA DE PAGO.

- 3.1 La venta de bases se realizará los días **17, 18 y 19 de mayo del año en curso**. El costo de las mismas será de \$ 1,095.00, (mil noventa y cinco pesos 00/100 M.N.) conforme al artículo 5, fracción I, Inciso B, Sub Inciso 1 de las Disposiciones Administrativas en Materia de Ingresos para el Municipio de Guanajuato, Gto., para el Ejercicio Fiscal 2017, y el pago se realizará por medio de transferencia electrónica o en efectivo en el Departamento de Caja de la Presidencia Municipal de Guanajuato, con domicilio en Plaza de la Paz número 12, Col. Centro, CP 36000, Guanajuato, Gto., **en horario de 9:00 a 14:30 horas**.

Las bases estarán disponibles en la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, Ubicadas en Calle Alonso No. 20, Zona Centro, C.P. 36000, Guanajuato, Gto., mismas que les serán entregadas contra entrega de una copia del recibo de pago correspondiente.

4. DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y MODIFICACIONES A LAS BASES

4.1 Junta de Aclaraciones.


Los licitantes que adquieran bases en términos de la presente licitación podrán formular preguntas a efecto de que sean aclaradas.

Las preguntas pueden ser enviadas en archivo electrónico formato digital (PDF y WORD) a través de correo electrónico a la siguiente dirección: cpatrimonial@guanajuatocapital.gob.mx y jjantes@guanajuatocapital.gob.mx, o bien entregarse en los mismos términos en la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicado en Calle Alonso No. 20, Zona Centro, C.P. 36000, Guanajuato, Gto.

Para efecto de asegurar la recepción de las preguntas, los licitantes deberán obtener confirmación de la recepción.

Únicamente se dará respuesta a las preguntas formuladas por escrito por aquellos licitantes que hayan adquirido las bases, y solamente las que se hayan recibido a más tardar el día **23 de mayo de 2017 hasta las 12:00 doce horas**.

Juan Carrón R


		Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles para el Municipio de Guanajuato, Gto.	
Bases Licitación Pública Nacional		Núm. LPN/DAYSG-002/2017 (Segunda Convocatoria)	
Objeto de la licitación:	Contratación de pólizas de seguro para el parque vehicular del Municipio de Guanajuato		

5.1. El sobre "A" correspondiente a la oferta técnica, estará identificado con nombre de la Empresa y Compañías Aseguradoras, a través de su agente de seguros autorizado, con el distintivo "sobre A", que indique que es la oferta técnica y deberá contener los siguientes documentos:

- 5.1.1 Propuesta técnica. – Presentar en papel membretado el anexo 1, debidamente ~~requisitado y firmado por el licitante donde se aprecien las características solicitadas y las ofertadas, adicional a lo anterior deberá presentar el documento en formato digital (Excel).~~
- 5.1.2 Poder Notarial para actos de administración, o especial a nombre del representante legal de la empresa licitante en original o copia certificada, así como copia fotostática simple.
- 5.1.3 Registro Federal de Contribuyentes.
- 5.1.4 Copia simple de identificación oficial personal del agente de seguros (credencial de elector, cédula profesional o pasaporte).
- 5.1.5 Copia fotostática simple del registro ante la Secretaría de Hacienda como agente de seguros autorizado.
- 5.1.6 Original o copia certificada, así como copia fotostática simple de la cédula tipo "B" del agente de seguros vigente a la fecha del concurso.
- 5.1.7 Copia simple del seguro de responsabilidad civil vigente del agente de seguros.
- 5.1.8 Carta original en donde el agente de seguros se compromete a que, como asesor de seguros, atenderá la cuenta del Municipio de Guanajuato.
- 5.1.9 Original o copia certificada, así como copia simple fotostática de la autorización otorgada por la comisión nacional de seguros y fianzas vigente.
- 5.1.10 Carta original en papel, membretado en donde la compañía de seguros informe el nombre del agente de seguros que fungirá como asesor de seguros y que físicamente atenderá la cuenta del Municipio de Guanajuato, misma que deberá contar con la mención de la cédula del agente de seguros autorizado para intervenir en caso de siniestros.
- 5.1.11 Condiciones generales de la póliza; donde se especifique claramente el tipo de póliza de seguro que tiene posibilidades de ofrecer, mencionando la lista de ajustadores y talleres de reparación, especificar la territorialidad que ampara la póliza, pago de pensiones y/o corralón, liberación de los mismos, arrastre y exclusiones de la póliza (riesgos no amparados).
- 5.1.12 Carta de propuesta por bonificación en caso de resultado positivo de experiencia registrada en el periodo contratado y sin necesidad de renovación de póliza (anotar fórmula a utilizar).


San Carreón R

A

		Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles para el Municipio de Guanajuato, Gto.	
Bases Licitación Pública Nacional		Núm. LPN/DAYSG-002/2017 (Segunda Convocatoria)	
Objeto de la licitación:	Contratación de pólizas de seguro para el parque vehicular del Municipio de Guanajuato		

- 5.1.13 Carta de no cancelación o aumento de pago de la prima total de la póliza ofertada aduciendo razones de alta siniestralidad o cualquier otro inconveniente durante la vigencia de la póliza.
- 5.1.14 Constancia de opinión positiva sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales, emitida por el SAT, a efecto de dar cumplimiento al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, con una vigencia máxima de 30 días de su expedición.
- 5.1.15 Escrito libre en el que manifieste “BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD” que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos municipales induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.
- 5.1.16 Los licitantes deberán presentar en su propuesta técnica carta donde indiquen bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en los supuestos de los artículos 37, 38 y 126 del Reglamento, deberá apegarse al Anexo 3.
- 5.1.17 Escrito libre en papel membretado de la empresa, debidamente firmado en donde manifiesta su conformidad con las presentes bases.
- 5.1.18 Escrito en el que se manifieste que acepta que la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor, podrá realizar visitas a sus instalaciones en donde permitirá que se realice la verificación.
- 5.1.19 Carta compromiso en la cual se obligue el Licitante, en caso que resulte ganador en la Licitación, de entregar las pólizas conforme a lo solicitado en el Anexo 2.
- 5.1.20 Carta en la que manifieste su conformidad de que se tendrá por recibidas y aceptadas las pólizas conforme a lo solicitado una vez que cumpla con la totalidad de las especificaciones del Anexo 2 de las presentes bases.
- 5.1.21 Presentar el Anexo 4, debidamente requisitado y firmado por la persona facultada, en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que no se encuentran inhabilitados o suspendidos para suscribir contratos con las entidades de Gobierno.
- 5.1.22 Original o copia certificada, así como fotostática simple del acta constitutiva de la empresa en que participa como agente de seguros, otorgada ante fe de Notario Público e inscrita en el Registro Público de la Propiedad, en el caso de persona física, deberá presentar el acta de nacimiento y presentar carta de respaldo de la Compañía aseguradora por la que participa en el presente procedimiento de contratación debidamente suscrita por el representante legal de la misma.
- 5.2. El sobre “B” corresponderá a la oferta económica, estará identificado con nombre de la empresa y Compañía Aseguradora, a través de su agente de seguros autorizado con el distintivo “sobre B”, que indique que es la oferta económica. Mismo que deberá contener los siguientes documentos:

Juan Carreón B.

		Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles para el Municipio de Guanajuato, Gto.
Bases Licitación Pública Nacional		Núm. LPN/DAySG-002/2017 (Segunda Convocatoria)
Objeto de la licitación:	Contratación de pólizas de seguro para el parque vehicular del Municipio de Guanajuato	

5.2.1 Propuesta económica. - Deberá ser por escrito y en papel membretado especificando la prima total a pagar de acuerdo al tipo de cobertura solicitado, así como el límite de responsabilidades de acuerdo a los anexos 1 y 2 de las presentes bases, debiendo presentarse debidamente firmado por el licitante.

~~La documentación solicitada en este apartado deberá presentarse además en formato digital (Excel).~~

La oferta deberá invariablemente presentarse en Moneda Nacional.

5.2.2 Escrito de precio firme. - Escrito donde manifieste que los precios serán firmes a partir de la fecha del acto de presentación, apertura de ofertas y hasta el término de la vigencia de las pólizas, independientemente de modificaciones que pudieran sufrir como consecuencia de fluctuaciones inflacionarias o cambiarias. Así mismo se comprometa a mantener los precios en caso de que se presenten los supuestos contenidos en el artículo 125 del Reglamento. Se sugiere el uso del formato del Anexo 5.

5.2.3 Deberá ofertar el parque total de las unidades vehiculares solicitadas, anotando los costos de las coberturas, las sumas aseguradas de cada uno según los tipos de vehículos. El no realizarlo como se indica, es motivo de descalificación de la propuesta.

5.2.4 La oferta deberá incluir el número total de vehículos amparados tal como se muestra en el anexo 1, es decir, respetando el orden de los números de control y anexando únicamente la información solicitada en el inciso anterior.

5.3 *Consideraciones Generales para elaborar la oferta:*

5.3.1 Los documentos presentados en su propuesta deberán contener el numeral al que están dando cumplimiento y foliadas consecutivamente en el orden en que aparecen en las bases.


5.3.2 Deberá presentarse la documentación sin tachaduras ni enmendaduras.

5.3.3 Las ofertas presentadas en ningún caso serán objeto de negociación.

5.3.4 Las ofertas presentadas por el licitante deberán cotizarse por vehículo y un gran total.

6. DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS

6.1 Registro de licitantes.

		Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles para el Municipio de Guanajuato, Gto.	
Bases Licitación Pública Nacional		Núm. LPN/DAySG-002/2017 (Segunda Convocatoria)	
Objeto de la licitación:	Contratación de pólizas de seguro para el parque vehicular del Municipio de Guanajuato		

Los licitantes deberán presentar sus propuestas en dos sobres cerrados, debidamente identificados, los que deberán contener: uno su propuesta técnica y otro su propuesta económica. Ambos sobres deberán entregarse y registrarse el **día 31 de mayo de 2017 a partir de la 8:30 ocho treinta horas y hasta las 10:00 diez horas**. A partir de la conclusión de la hora de entrega y registro antes señalada, la convocante no aceptará las propuestas de otros licitantes, aun y cuando el acto de presentación y apertura de ofertas no haya dado inicio. **La entrega y registro de esta documentación, será en la oficina de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Convocante, ubicada en Calle Alonso No. 20, Zona Centro, C.P. 36000, Guanajuato, Gto.**

Para la presente licitación no se aceptarán las propuestas a través de medios no presenciales tales como: servicio postal, mensajería o medios remotos de comunicación electrónica.

6.2 Acto de presentación y apertura de ofertas.

Se realizará en la Sala de Juntas de la Oficialía, ubicada en Calle Alonso No. 20, Zona Centro, C.P. 36000, Guanajuato, Gto. El día **31 de mayo de 2017, a las 11:00 once horas**.

Se requiere invariablemente la presencia del Representante Legal o quien esté debidamente acreditado mediante carta poder simple.

6.3 Formalidad de las ofertas.

La(s) oferta(s) presentada(s) deberá(n) estar firmada(s) autógrafamente por los licitantes.

6.4 Procedimiento del acto de presentación y apertura de ofertas.

El Comité para el procedimiento de apertura de ofertas se apegará a lo señalado en los artículos 70 y 71 del Reglamento.

6.5 Revisión de la documentación.

En este acto, la revisión de la documentación se efectuará en forma cuantitativa, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas o posturas.


6.6 Ofertas económicas no abiertas.

En ningún caso, el Comité abrirá aquellas ofertas económicas del licitante cuya oferta técnica haya sido previamente desechada.

6.7 Aceptación de bases de licitación

La presentación de la oferta, significa que el licitante acepta plenamente los requisitos y lineamientos establecidos en las presentes bases de la licitación, así como las disposiciones de su reglamento.

Juan Carrón R

		Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles para el Municipio de Guanajuato, Gto.	
Bases Licitación Pública Nacional		Núm. LPN/DAySG-002/2017 (Segunda Convocatoria)	
Objeto de la licitación:	Contratación de pólizas de seguro para el parque vehicular del Municipio de Guanajuato		

7. DE LOS CRITERIOS Y FORMAS PARA LA EVALUACION DE LAS OFERTAS Y LA ADJUDICACION DEL CONTRATO

- 7.1 La convocante, por conducto de su área solicitante elaborará una tabla comparativa relativa a aspectos técnicos específicos, indicando en ella cuáles ofertas cumplen y cuáles no, motivando para tal efecto su determinación.
- 7.2 La Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Convocante, elaborará una tabla comparativa de precios que servirá como fundamento para el fallo, en la cual se hará un análisis de las ofertas económicas.
- 7.3 Una vez efectuada la evaluación de las ofertas, el Comité formulará el fallo de adjudicación a favor del licitante cuya oferta reúna los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados, en las mejores condiciones para el Municipio de Guanajuato.
- 7.4 En el caso de que resultare que dos o más ofertas satisfacen la totalidad del requerimiento, el contrato se adjudicará a quien presente la oferta cuyo precio sea el más bajo, debiendo asegurarse en todo momento la obtención de las mejores condiciones disponibles en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes que representen un beneficio para el Municipio o las entidades.
- 7.5 En el fallo que emita el Comité se hará constar el análisis de las ofertas admitidas y se hará mención de aquellas que fueron descalificadas, fundando y motivando técnica y jurídicamente dicha determinación.

8. DEL DESECHAMIENTO Y DESCALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS.

- 8.1 El Comité desechará las propuestas que hubieren omitido alguno de los requisitos o lineamientos establecidos en las presentes bases.
- 8.2 Causará descalificación la comprobación de que algún proveedor haya acordado con otro u otros los precios de la prima total de las pólizas.
- 8.3 Sera causal de descalificación de la oferta el incumplir los lineamientos establecidos en las bases de la licitación.

9. DEL ACTO DE FALLO

- 9.1 El fallo de la licitación se dará a conocer en una junta a la que podrán asistir los licitantes que hubieren participado en el acto de presentación y apertura de ofertas.

Juan Carreón R

(Handwritten initials)

(Large handwritten mark resembling a stylized 'K' or '2' with a vertical line through it)

(Large vertical oval mark)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)



Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles para el Municipio de Guanajuato, Gto.

Bases Licitación Pública Nacional

Núm. LPN/DAySG-002/2017 (Segunda Convocatoria)

Objeto de la licitación:

Contratación de pólizas de seguro para el parque vehicular del Municipio de Guanajuato

En este caso, se levantará acta circunstanciada que firmarán los asistentes, a quienes se les entregará copia de la misma. La falta de firma de los licitantes no invalidará el contenido y efectos del acta, en su caso, sólo se levantará una razón de tal circunstancia firmando los testigos que se encuentren presentes.

Tendrá verificativo en la Sala de Juntas de la Oficialía ubicada en Calle Alonso No. 20, Zona Centro, C.P. 36000, Guanajuato, Gto., el día **05 de junio de 2017, a las 11:00 once horas.**

Los licitantes que no asistan al acto de fallo, lo podrán consultar en la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Convocante, ubicada en Calle Alonso No. 20, Zona Centro, C.P. 36000, Guanajuato, Gto., y en el sitio oficial de internet del Municipio.

- 9.2 El Comité podrá diferir la fecha del fallo de la licitación, siempre que el nuevo plazo no exceda de quince días hábiles posteriores a la fecha inicialmente establecida, en cuyo caso, deberá comunicarlo de manera inmediata a los licitantes. No será necesaria, cuando el cambio de fecha se derive de la junta de aclaraciones.

10. DE LA DECLARACION DE DESIERTA

Se declarará desierta la licitación en los siguientes casos, conforme a lo señalado en el artículo 79 del Reglamento:


- 10.1 Si en el acto de presentación y apertura de ofertas no se encuentran por lo menos tres licitantes que cumplan con los requisitos establecidos en las bases.
- 10.2 Si ninguna de las ofertas evaluadas por el comité reúne los requisitos de las bases de la licitación o cuando se acredite de manera fehaciente que los precios de mercado son inferiores; y
- 10.3 Cuando así se considere conveniente por razones de interés público, justificando plenamente dicho interés de manera técnica y jurídica.

En caso de declaración de desierta de la presente licitación, en el acta correspondiente se fundamentará y motivará dicha determinación.

11. DE LA FIRMA DEL CONTRATO

- 11.1 El proveedor adjudicado deberá presentarse a entregar las pólizas de seguro máximo el día **14 de mayo de 2017 de 9:00 a 15:00 horas**, en la Dirección de Adquisiciones de la Convocante, ubicada en Calle Alonso No. 20, Zona Centro, C.P. 36000, Guanajuato, Gto.
- 11.2 Para la formalización y cumplimiento del contrato que se adjudique como resultado del presente procedimiento, se observará:

Jan Carreón R.

		Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles para el Municipio de Guanajuato, Gto.	
Bases Licitación Pública Nacional		Núm. LPN/DAYSG-002/2017 (Segunda Convocatoria)	
Objeto de la licitación:		Contratación de pólizas de seguro para el parque vehicular del Municipio de Guanajuato	

III-I. Cuando se adjudique el contrato y no se formalice el mismo por causas imputables al licitante adjudicado dentro del plazo arriba señalado, el Comité podrá adjudicar el contrato al licitante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja, siempre que esta no exceda del diez por ciento de la primera propuesta.

IV-II. Los derechos y obligaciones que se deriven del contrato no podrán cederse, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá expresar así en el mismo.

V-III. La convocante podrá modificar los contratos de acuerdo a lo señalado en el artículo 125 del Reglamento.

12. DEL PRECIO Y CONDICIONES DE PAGO DE LAS POLIZAS

12.1 Los precios deberán presentarse en prima total, serán fijos y firmes a partir de la fecha del acto de presentación y apertura de ofertas y hasta el vencimiento de las pólizas cotizadas, independientemente de las modificaciones que pudieran sufrir como consecuencia de fluctuaciones inflacionarias o cambiarias, e invariablemente en moneda nacional.

12.2 Los pagos se realizarán dentro de los 20 días hábiles siguientes a partir de la fecha de la recepción de la factura de las pólizas para su pago ante la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, siempre y cuando no se apliquen las sanciones señaladas en el punto 16 de las presentes bases y el servicio adquirido se haya entregado a entera satisfacción del área solicitante.



12.3 No se otorgarán anticipos.


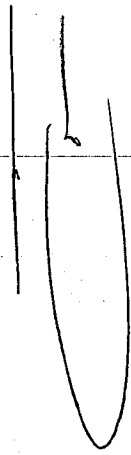
12.4 El licitante adjudicado se obliga a aceptar las modificaciones en los términos del artículo 125 del Reglamento.

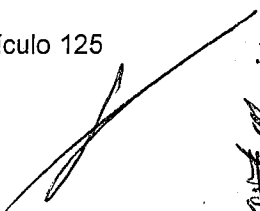


13. DE LOS IMPEDIMENTOS PARA CONTRATAR

Los licitantes no podrán celebrar contratos cuando se encuentran en los supuestos de los artículos 37, 38 y 126 del Reglamento.

A.

Juan Carreón P.  



Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles para el Municipio de Guanajuato, Gto.

Bases Licitación Pública Nacional

Núm. LPN/DAYSG-002/2017 (Segunda Convocatoria)

Objeto de la licitación:

Contratación de pólizas de seguro para el parque vehicular del Municipio de Guanajuato

14. GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

En base al artículo 15 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, las compañías aseguradoras no estarán obligadas a constituir depósitos o fianzas legales.

15. DE LAS CAUSALES DE SUSPENSIÓN, TERMINACIÓN Y RESCISIÓN DEL CONTRATO

- 15.1 ~~La ejecución del o los contratos adjudicados en el presente procedimiento, solamente podrán suspenderse cuando por caso fortuito o fuerza mayor se imposibilite temporalmente el cumplimiento de los mismos, por lo que al término de la imposibilidad deberá continuar con el cumplimiento de éste.~~
- 15.2 En caso de rescisión o terminación anticipada del o los contratos se estará a lo dispuesto en lo señalado por los artículos 130, 131, 132 y 133 del Reglamento.
- 15.3 Debe entenderse de igual forma a la terminación, cuando el licitante adjudicado cumpla en tiempo y forma con lo señalado, tanto en las presentes bases como en el contrato respectivo.

16. DE LAS SANCIONES.

En el incumplimiento por parte del proveedor se aplicarán las sanciones señaladas en los artículos 136, 137, 138 del Reglamento.

La cantidad que resulte, será calculada y deducida por la Convocante del pago que se le adeude al participante ganador, o en su defecto se hará efectiva mediante el cobro de las garantías otorgadas por el licitante ganador.

17. DE LAS PENAS CONVENCIONALES

Los licitantes se dan por enterados que en caso de que existan mora en la entrega de las pólizas de seguro objeto de la presente licitación pagará como pena convencional un importe 1 al millar por cada día de retraso hasta la fecha de la entrega, otorgándole únicamente 10 días naturales para la entrega, caso contrario se iniciará con el proceso de rescisión.

18. ASPECTOS Y CONDICIONES GENERALES



Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles para el Municipio de Guanajuato, Gto.

Bases Licitación Pública Nacional

Núm. LPN/DAYSG-002/2017 (Segunda Convocatoria)

Objeto de la licitación:

Contratación de pólizas de seguro para el parque vehicular del Municipio de Guanajuato

- 18.1 El licitante adjudicado quien se le otorgue el contrato respectivo, asumirá la responsabilidad total para el caso en que, al suministrar las pólizas de seguro a la convocante, infrinjan los derechos de terceros sobre patentes, marcas, propiedad industrial o derechos de autor.
- 18.2 Por cada licitante sólo se aceptará una propuesta, indicando el monto de cada -vehículo y el total de su propuesta.
- 18.3 Esta licitación se ajustará en su adjudicación al techo presupuestal disponible, con relación a los precios ofertados y a las necesidades de la convocante.
- 18.4 Durante el proceso de convocatoria, entrega de las bases, acto de presentación y apertura de ofertas y fallo, los acuerdos y disposiciones que dicte el Comité serán inapelables.
- 18.5 No se aceptarán modificaciones en las cotizaciones presentadas una vez que se celebre el acto de presentación y apertura de ofertas, aun cuando sean errores involuntarios.
- 18.6 La Contraloría Municipal o el Comité podrán, cuando lo consideren conveniente, evaluar las capacidades legales, administrativas, técnicas, financieras y otras de los proveedores, ya sea solicitando la información necesaria al caso, dando las instrucciones pertinentes, o efectuando las visitas de evaluación en las oficinas e instalaciones de cada proveedor, cuya oferta se hubiera considerado aceptable.
- 18.7 Los licitantes participantes tendrán la obligación de otorgar las facilidades del caso, al personal que comisione la Contraloría Municipal y el Comité para realizar la visita correspondiente en sus instalaciones, de no cumplirse lo anterior serán descalificados.
- 18.8 Los anexos y documentos adjuntos que se citan en estas bases forman parte de las mismas.
- 18.9 El licitante adjudicado deberá presentar a la firma del contrato, cédula vigente de inscripción al Padrón de Proveedores del Municipio de Guanajuato, Gto., misma que será requisito indispensable para el trámite de pago de la prima total de las pólizas de seguro.
- 18.10 Las presentes bases y los actos derivados del procedimiento de esta licitación tienen su fundamento en el Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles para el Municipio de Guanajuato, Gto.
- 18.11 El porcentaje de siniestralidad de la última vigencia es de 165%
- 18.12 El servicio de asistencia quedara amparado en todas las unidades vehiculares indicadas en el anexo 1 de las presentes bases de licitación.

Atentamente

Guanajuato, Gto. 15 de mayo del año 2017

El Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guanajuato, Gto.

Joan Carrón P.

No.	No. unidad	Placa	Tipo de vehiculo	No. De serie	Marca	Modelo	Uso del vehiculo
1	AT02	GJ42033	LUV DOBLE CABINA	8GGTFR131A101121	CHEVROLET	2001	OPERATIVO
2	ATM01	F064P	MOTOCICLETA CB-250 X	81XK0100084	HONDA	1998	ADMINISTRATIVO
3	BOMBEROS POZ.	E01298	CAMION BOMBEROS	1F94N28P8BCST2078	SEAGRAVE	1981	OPERATIVO
4	BOMBEROS POZ.	E01297	CAMION AMBULANCIA	1FV6GFBC6TL685337	FREIGHTLINER	1996	OPERATIVO
5	CAPOL01	3FZ6243	CASETA MOVIL POLICIA	3ARBWJ1096EAB0013	SHIMASHER	XXXX	OPERATIVO
6	CAPOL02	3FZ6244	CASETA MOVIL POLICIA	3ARBWJ1098EAB0060	LAURO ACCESORIOS	2008	OPERATIVO
7	CAPOL03	3FZ6249	CASETA MOVIL POLICIA	MME-09092	CAE	2009	OPERATIVO
8	CAPOL04	3FZ6395	CASETA MOVIL POLICIA	MME-09091	CAE	2009	OPERATIVO
9	CAPOL05	3FZ2686	CASETA MOVIL POLICIA	7281209202	MIRCO	2010	OPERATIVO
10	CAPOL06	3FZ2687	CASETA MOVIL POLICIA	1080110205	MIRCO	2010	OPERATIVO
11	CAT02	GF57646	PICK UP DOBLE CABINA	3N6DD13S78K012902	NISSAN	2008	OPERATIVO
12	CATM01	JBF5T	MOTOCICLETA YBR-Z	LBPRE2415G0013543	YAMAHA	2016	OPERATIVO
13	CC03	GSX5259	VAGONETA	5GZCZ3D84S841201	SATURN VUE	2004	OPERATIVO
14	CC04	GM58854	PICK UP ESTACAS	3N6DD14S67K037173	NISSAN	2007	OPERATIVO
15	CC06	GP13923	NV350 URVAN	JN6BE6C55F9010180	NISSAN	2015	OPERATIVO
16	CG05	GF57034	PICK UP LARGO	3N6CD12S94K144082	NISSAN	2004	OPERATIVO
17	CG06	GVM3071	EXPEDITION 4*4	1FMPU18L0WLC02220	FORD	1998	OPERATIVO
18	CG07	GL76895	PICK UP LUV	8GGTFR104A130340	CHEVROLET	2004	OPERATIVO
19	CM01	GG39553	PICK UP CUSTOM	1GCEC14W12Z184137	CHEVROLET	2002	ADMINISTRATIVO
20	CM05	GPB8135	NOTCH FIRST A/C FIESTA	9FBFT10N898350711	FORD	2009	ADMINISTRATIVO
21	CPJ02	GF57019	CAMION KODIAK-PIPA	3GBPH1CX2M104162	CHEVROLET	2002	OPERATIVO
22	CS01	GTJ2193	FORD ESCAPE SE	1FMCU078DUA44701	FORD	2013	ADMINISTRATIVO
23	DA01	GMJ5564	SEDAN	3VWS1A1B71M900403	VOLKSWAGEN	2001	ADMINISTRATIVO
24	DAP06	GL13229	CHASIS CUSTOM	3GCJC54K3WG160897	CHEVROLET	1998	OPERATIVO
25	DAP12	GF57010	F-350 CON GRUA CANASTILLA	3FDKF36L23MB11477	FORD	2003	OPERATIVO
26	DAP13	GF57011	PICK UP C-15 CUST. STD	1GCEC2471WZ200969	CHEVROLET	1998	OPERATIVO
27	DAP14	GF57012	PICK UP C-15 CUST. STD	1GCEC2471WZ201328	CHEVROLET	1998	OPERATIVO
28	DAP16	GF57014	CANASTILLA F-350	3FDKF36L51MA55466	FORD	2001	OPERATIVO
29	DAP17	GF54960	PICK UP NP300	3N6DD21T79K025247	NISSAN	2009	OPERATIVO
30	DAP18	GJ42324	FORD RANGER REG. CAB XL	8AFDT52D396227739	FORD	2009	OPERATIVO
31	DAP19	GJ42323	FORD RANGER REG. CAB XL	8AFDT52D396227742	FORD	2009	OPERATIVO
32	DAP20	GP71416	NISSAN PICK UP	3N6AD31CXGK822419	NISSAN	2016	OPERATIVO
33	DAP21	GP76424	NISSAN PICK UP, NP 300	3N6AD31C6GK838357	NISSAN	2016	OPERATIVO
34	DAP22	GR17109	NISSAN PICK UP, NP 300	3N6AD33C8GK886391	NISSAN	2016	OPERATIVO
35	DAYSG09	GMJ8310	SENTRA	3N1CB51SX2K211077	NISSAN	2002	ADMINISTRATIVO

Juan Carrón R.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

36	DAYS13	GP76444	PICK UP	3N6CD13S63K048990	NISSAN	2003	OPERATIVO
37	DAYS15	GTF6802	TSURU	3N1EB31S35K347472	NISSAN	2005	OPERATIVO
38	DAYS17	GHS258A	TSURU	3N1EB31S93K462798	NISSAN	2003	ADMINISTRATIVO
39	DAYS18	GM9437	JEEP PATRIOT	1J4FT28W28D618523	JEEP	2008	OPERATIVO
40	DAYS05	F035R	MOTOCICLETA 125CGL	LWBPCJ1F391001624	HONDA	2009	OPERATIVO
41	DAYS06	F036R	MOTOCICLETA 125CGL	LWBPCJ1FX91005153	HONDA	2009	OPERATIVO
42	DAYS14	JBF7T	MOTOCICLETA YBR-Z	LBPRE2411G0013068	YAMAHA	2016	ADMINISTRATIVO
43	DAYS15	JBF8T	MOTOCICLETA YBR-Z	LBPRE2416G0013051	YAMAHA	2016	ADMINISTRATIVO
44	DAYS16	1NEZ1	CGL125 TOOL	LWBPCJ1F4A1010028	HONDA	2010	OPERATIVO
45	DE01	GMZ4537	TSURU	3N1EB31SX5K314775	NISSAN	2005	OPERATIVO
46	DEM01	BLW5D	CARGO	3H1KA4178ED101540	HONDA	2014	OPERATIVO
47	DGS01	GJ42119	FORD RANGER CREW CAB	8AFD150D996216439	FORD	2009	OPERATIVO
48	DGS02	GF57030	LUV DOBLE CABINA	8GGTFR13XA079341	CHEVROLET	1999	OPERATIVO
49	DGS03	GF57026	PICK UP LARGA	3N6CD12S22K037548	NISSAN	2002	OPERATIVO
50	DGS05	GMZ4538	SEDAN	3VVZZ113SM528704	VOLKSWAGEN	1995	ADMINISTRATIVO
51	DGS06	F191P	CUATRIMOTO TRX350FM6	1HFT25U264506491	HONDA	2006	OPERATIVO
52	DGS07	GF57032	PICK UP CHASIS F350	3FDKF36L43MB07494	FORD	2003	OPERATIVO
53	DGS08	GJ42325	CABINA D/H DIESEL CHASIS	KMFZB17H19U431637	DODGE	2009	OPERATIVO
54	DGS09	GF57606	CHASIS CABINA H100	KMFZB17H98U301894	DODGE	2008	OPERATIVO
55	DGS10	GF57028	PICK UP ESTACAS LARGA	3N6DD14S36K040708	NISSAN	2006	OPERATIVO
56	DGS11	GF57029	CHASIS C/REDILAS F3FO	3FDKF36L06MA04853	FORD	2006	OPERATIVO
57	DGS12	GF54666	CHASIS PICK UP	3N6DD25T59K017304	NISSAN	2009	OPERATIVO
58	DGS13	GF57015	CAJA CERRADA	NA1544000005	DINA	1995	OPERATIVO
59	DGS14	GF57016	CHASIS CABINA	AC3JMD82064	FORD	1992	OPERATIVO
60	DGS15	GF57017	CHASIS CABINA	3GBKC34G62M103890	CHEVROLET	2002	OPERATIVO
61	DGS16	GR11313	CAMION DELIVERY	9531M62P0GR525258	VOLKSWAGEN	2016	OPERATIVO
62	DL 03	GF56658	F-350 RECOLECTOR DE BASURA	3FEKF36L77MA02031	FORD	2007	OPERATIVO
63	DL 111	GF54961	PICK UP F150	3FTEF172X3MB04482	FORD	2003	OPERATIVO
64	DL 112	GG40170	PICK UP F150	3FTEF17293MB04490	FORD	2003	OPERATIVO
65	DL 113	GG40172	PICK UP F150	3FTEF17203MB04488	FORD	2003	OPERATIVO
66	DL 114	GN19276	F350 XL CHASIS CAB.	3FEKF36L79MA14392	FORD	2009	OPERATIVO
67	DL 116	GN19866	F350 XL CHASIS CAB.	3FEKF36L09MA18249	FORD	2009	OPERATIVO
68	DL 117	GJ42111	F350 XL CHASIS CAB.	3FEKF36L09MA18171	FORD	2009	OPERATIVO
69	DL 118	GJ42113	F350 XL CHASIS CAB.	3FEKF36L19MA18132	FORD	2009	OPERATIVO
70	DL 119	GJ42107	F350 XL CHASIS CAB.	3FEKF36L19MA18129	FORD	2009	OPERATIVO
71	DL 120	GJ42108	F350 XL CHASIS CAB.	3FEKF36L19MA18048	FORD	2009	OPERATIVO

[Handwritten signature]

Juan Carrero R. *[Handwritten signature]*

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

72	DL 121	GJ42106	F350 XL CHASIS CAB.	3FEKF36L69MA19485	FORD	2009	OPERATIVO
73	DL 122	CJ42112	XL CHASIS CAB.	3FEKF36L49MA18562	FORD F-350	2009	OPERATIVO
74	DL 123	GP15407	RANGER REG CAB XL	8AFDT52D196230042	FORD	2009	OPERATIVO
75	DL 125	GM07111	F350 SUPER DUTY XL CH C.	1FDEF3G69BEB16878	FORD	2011	OPERATIVO
76	DL 127	GM07118	F350 SUPER DUTY XL CH C.	1FDEF3G62BEB02238	FORD	2011	OPERATIVO
77	DL 128	GM07109	F350 SUPER DUTY XL CH C.	1FDEF3G62BEB16950	FORD	2011	OPERATIVO
78	DL 129	GM07110	F350 SUPER DUTY XL CH C.	1FDEF3G60BEB51602	FORD	2011	OPERATIVO
79	DL 130	GM07117	F350 SUPER DUTY XL CH C.	1FDEF3G68BEB16967	FORD	2011	OPERATIVO
80	DL 131	GM07116	F350 SUPER DUTY XL CH C.	1FDEF3G69BEB16783	FORD	2011	OPERATIVO
81	DL 132	GN19111	NP300 CHASIS	3N6DD25T6BK026759	NISSAN	2011	OPERATIVO
82	DL 133	GM07114	NP300 CHASIS	3N6DD25T5BK027756	NISSAN	2011	OPERATIVO
83	DL 134	GM07113	NP300 CHASIS	3N6DD25T2BK027732	NISSAN	2011	OPERATIVO
84	DL 135	GR37450	NP300 CHASIS	3N6DD25T4BK026887	NISSAN	2011	OPERATIVO
85	DL 136	GM07108	NP300 CHASIS	3N6DD25T0BK027552	NISSAN	2011	OPERATIVO
86	DL 137	GR38412	CAMION DE CAJA RECOLECTOR DE BASURA	3BKHLN9X6BF375358	KENWORTH	2011	OPERATIVO
87	DL 138	GM90091	ESTACAS	3N6CD15SX2K080076	NISSAN	2002	OPERATIVO
88	DL 139	GJ42602	F350 XL CHASIS CAB.	3FDKF36L24MA17360	FORD	2004	OPERATIVO
89	DL 140	GN19772	PICK UP 300 ESTACAS	3N6DD25T9EK01133	NISSAN	2014	OPERATIVO
90	DL 141	GN19773	PICK UP 300 ESTACAS	3N6DD25T9EK002217	NISSAN	2014	OPERATIVO
91	DL 142	GN50462	F-3510 K6F-SD XL CHAS CAB	1FDEF3G64DEA45740	FORD	2013	OPERATIVO
92	DL 143	GN19906	F-3510 K6F-SD XL CHAS CAB	1FDEF3G64DEA45737	FORD	2013	OPERATIVO
93	DL 144	GN50461	F-3510 K6F-SD XL CHAS CAB	1FDEF3G65DEA45696	FORD	2013	OPERATIVO
94	DL 146	GR38411	CHASIS	1FDEF3G61GEA07189	FORD	2016	OPERATIVO
95	DL 147	GP71415	CHASIS NP300	3N6AD35C2GK816785	NISSAN	2016	OPERATIVO
96	DL 148	GR29352	CAMION CHASIS CABINA	3HAMMAAR9GL450103	INTERNACIONAL	2016	OPERATIVO
97	DL 149	GR29351	CAMION CHASIS CABINA	3HAMMAAR0GL450104	INTERNACIONAL	2016	OPERATIVO
98	DL 150	GR29371	PICK UP	8AFWR5AA3HG440185	FORD	2017	ADMINISTRATIVO
99	DL 151	GR30525	CHASIS CABINA	3N6AD35C6HK809954	NISSAN	2017	OPERATIVO
100	DL 152	GR30526	CHASIS CABINA	3N6AD35C9HK810175	NISSAN	2017	OPERATIVO
101	DL 153	GR30527	CHASIS CABINA	3N6AD35C5HK810044	NISSAN	2017	OPERATIVO
102	DL 154	GR30528	CHASIS CABINA	3N6AD35C8HK810104	NISSAN	2017	OPERATIVO
103	DL 155	GR30529	CHASIS CABINA	3N6AD35C6HK810439	NISSAN	2017	OPERATIVO
104	DL 156	GR30530	CHASIS CABINA	3N6AD35C9HK810404	NISSAN	2017	OPERATIVO
105	DL 157	GR30531	CHASIS CABINA	3N6AD35CXHK810394	NISSAN	2017	OPERATIVO
106	DL 158	GR30535	CHASIS CABINA	3N6AD35C0HK810372	NISSAN	2017	OPERATIVO
107	DL 159	GR30536	CHASIS CABINA	3N6AD35C7HK810093	NISSAN	2017	OPERATIVO

Handwritten signature and name: Juan Carron R

Handwritten signature

Handwritten signature

108	DL 160	GR30532	CHASIS CABINA	3N6AD35C4HK810679	NISSAN	2017	OPERATIVO
109	DL 161	GR30533	CHASIS CABINA	3N6AD35C3HK810690	NISSAN	2017	OPERATIVO
110	DL 162	GR30534	CHASIS CABINA	3N6AD35C4HK810682	NISSAN	2017	OPERATIVO
111	DL 163	GR30539	RAM 4000	3C7WRAHT3GG345391	DODGE	2016	OPERATIVO
112	DL 164	GR32751	RAM 4000	3C7WRAHT8GG345399	DODGE	2016	OPERATIVO
113	DL 165	GR32752	RAM 4000	3C7WRAHT8GG335732	DODGE	2016	OPERATIVO
114	DL 166	GR30538	RAM 4000	3C7WRAHT7GG276592	DODGE	2016	OPERATIVO
115	DL 167	GR30540	RAM 4000	3C7WRAHT6GG345403	DODGE	2016	OPERATIVO
116	DL 168	GR30547	RAM 4000	3C7WRAHT8GG353468	DODGE	2016	OPERATIVO
117	DL 169	GR30546	RAM 4000	3C7WRAHT6GG345398	DODGE	2016	OPERATIVO
118	DL 17	GP15405	CHASIS CABINA	C11114VMED06075	F.A.M.S.A.	1990	OPERATIVO
119	DL 170	GR32781	RAM 4000	3C7WRAHT7GG345393	DODGE	2016	OPERATIVO
120	DL 171	GR32779	RAM 4000	3C7WRAHT4GG345402	DODGE	2016	OPERATIVO
121	DL 172	GR32778	RAM 4000	3C7WRAHTXGG345405	DODGE	2016	OPERATIVO
122	DL 173	GR32782	RAM 4000	3C7WRAHT3GG345407	DODGE	2016	OPERATIVO
123	DL 174	GR32814	RAM 4000	3C7WRAHT0GG345400	DODGE	2016	OPERATIVO
124	DL 175	GR32815	RAM 4000	3C7WRAHT5GG345389	DODGE	2016	OPERATIVO
125	DL 176	GR32819	RAM 4000	3C7WRAHT8GG345404	DODGE	2016	OPERATIVO
126	DL 177	GR32818	RAM 4000	3C7WRAHT5GG345408	DODGE	2016	OPERATIVO
127	DL 22	GF56665	C-15 CUSTOM STD B	3GCEC20A8SM121022	CHEVROLET	1995	OPERATIVO
128	DL 27	GF56667	KODIAK CODIAK C/CAJA	3GCM7H184XM501917	CHEVROLET	1999	OPERATIVO
129	DL 30	GG40169	GRUA V/8STD	L111311	DODGE	1981	OPERATIVO
130	DL 33	GF56671	CAMION PIPA	1508635C1	DINA	1991	OPERATIVO
131	DL 37	GF56673	KODIAK C/CAJA	3GBM7H1CX2M103662	CHEVROLET	2002	OPERATIVO
132	DL 60	GP15406	TORTON/REDILAS	1504630CO	DINA	1990	OPERATIVO
133	DL 66	GF56685	PIPA ELIPTICA	3FEXF8010XMA10739	FORD	1999	OPERATIVO
134	DL 69	F198P	CUATRIMOTO TRX350TM	478TE24U124100717	HONDA	2002	OPERATIVO
135	DL 77	GF56689	CAMION CAJA COMPACTADOR	1FDXR82E4RVA45000	FORD	1994	OPERATIVO
136	DL 78	GF56690	TRACTOCAMION	1XKKD29X4EK356265	KENWORTH	1984	OPERATIVO
137	DL 79	2FZ6548	GONDOLA	1S9ST0440RM006264	J&J TRUCK BODIES	1994	OPERATIVO
138	DL 80	2FZ6549	GONDOLA	1S9ST0440RM006259	J&J TRUCK BODIES	1994	OPERATIVO
139	DL 86	GP15408	F-350 SUPER DUTY	3FDKF36L35MA02853	FORD	2005	OPERATIVO
140	DL 89	GF56695	PICK UP F-150	3FTEF17225MA10616	FORD	2005	OPERATIVO
141	DM02	GF57603	PICK UP F150	AC1JMS45877	FORD	1993	OPERATIVO
142	DM03	GF57604	PICK UP F150	AC1JHP79476	FORD	1990	OPERATIVO
143	DR01	GM58709	PICK UP CUSTOM	1GCEC14WX2Z184282	CHEVROLET	2002	OPERATIVO

Handwritten signature: Juan Carvajal

Handwritten signature: [Illegible]

Handwritten signature: [Illegible]

144	DR02	GMZ4536	SEDAN	3VWS1A1B72M918367	VOLKSWAGEN	2002	OPERATIVO
145	DR05	GF57649	KODIAK VOLTEO	3GBM7H1C02M114279	CHEVROLET	2002	OPERATIVO
146	DR09	GRA6247	SENTRA	3N1CB51S13K235270	NISSAN	2003	OPERATIVO
147	DR10	GF54865	PICK UP	3N6DD21T29K025270	NISSAN	2009	OPERATIVO
148	DR11	GJ42125	FORD RANGER CREW CAB	8AFDT50D796216441	FORD	2009	OPERATIVO
149	DS01	GMZ4542	TSURU	3N1EB31S83K462744	NISSAN	2003	OPERATIVO
150	DS03	GMZ4544	CHEVY MONZA	3G1SE51X99S118792	CHEVROLET	2009	OPERATIVO
151	DS04	GMZ4539	JEEP COMPASS	1J4FT47W58D623065	JEEP	2007	ADMINISTRATIVO
152	DU01	GMZ4525	TSURU	3N1EB31S83K462808	NISSAN	2003	ADMINISTRATIVO
153	DU02	GWF7016	SEDAN	3VWS1A1B52M915838	VOLKSWAGEN	2002	ADMINISTRATIVO
154	DU03	GG39345	PICK UP DOBLE CABINA	3N6CD13S92K037870	NISSAN	2002	OPERATIVO
155	DU04	GMZ4527	SEDAN	3VWS1A1B14M901700	VOLKSWAGEN	2004	ADMINISTRATIVO
156	DU06	GMZ4529	SEDAN	3VWS1E18MV525491	VOLKSWAGEN	1998	OPERATIVO
157	DU08	GG39346	PICK UP TORNADO	93CXM80R05C276285	CHEVROLET	2005	ADMINISTRATIVO
158	DU09	GMZ4531	TSURU	3N1EB31576K360825	NISSAN	2006	ADMINISTRATIVO
159	DU11	GMH9243	TSURU GSI	3N1EB31S59K306816	NISSAN	2009	ADMINISTRATIVO
160	DU12	GPC5274	TSURU GSI	3N1EB31S69K348542	NISSAN	2009	ADMINISTRATIVO
161	DU13	GJ42124	FORD RANGER CREW CAB	BAFDT50D896207604	FORD	2009	ADMINISTRATIVO
162	DU14	GMJ7657	SEDAN	3VWZZ113VM503127	VOLKSWAGEN	1997	ADMINISTRATIVO
163	DUM03	F347P	CG-125 CARGO	3H1JC30671D002422	HONDA	2001	OPERATIVO
164	DUM06	F344P	MOTOCICLETA CG-125	CG1251709017	HONDA	1996	OPERATIVO
165	DUM07	F343P	MOTOCICLETA CG-125	89YK200772	HONDA	1999	OPERATIVO
166	DUM10	F342P	MOTOCICLETA CG-125	3H1JC30695D404044	HONDA	2005	OPERATIVO
167	DUM11	F341P	CG-125 CARGO	3H1JC306X5D405431	HONDA	2005	OPERATIVO
168	DUM13	F179P	CG-125 CARGO	9C2JC30647R004540	HONDA	2007	OPERATIVO
169	DUM14	F178P	CG-125 CARGO	3H1JC30617D606198	HONDA	2007	OPERATIVO
170	DUM15	F281N	CG-125 CARGO	LWBPCJ1F481006605	HONDA	2008	OPERATIVO
171	DUM16	BTW7Y	CG-125 TOOL	LWBPCJ1F981012271	HONDA	2008	OPERATIVO
172	DUM17	F285N	CG-125 TOOL	LWBPCJ1F181012278	HONDA	2008	OPERATIVO
173	DUM18	F283N	CG-125 TOOL	LWBPCJ1F981012268	HONDA	2008	OPERATIVO
174	DUM19	F284N	CG-125 TOOL	LWBPCJ1F681012325	HONDA	2008	OPERATIVO
175	DUM20	F279N	CG-125 TOOL	LWBPCJ1F481012212	HONDA	2008	OPERATIVO
176	DUM21	F286N	MOTOCICLETA CGL-125	LWBPCJ1F981012335	HONDA	2008	OPERATIVO
177	DUM22	F187P	MOTOCICLETA 125 CARGO	3H1JC30651D002421	HONDA	2001	OPERATIVO
178	DUM24	HVK6K	MOTOCICLETA CG-125	3H1KA4170GD300553	HONDA	2016	OPERATIVO
179	DUM25	HVK7K	MOTOCICLETA CG-125	3H1KA4177GD300548	HONDA	2016	OPERATIVO

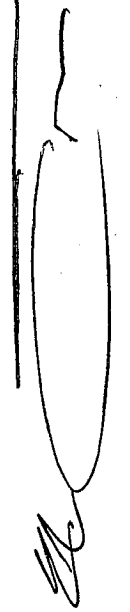
Juan Carmon R. C.

[Handwritten signature]

180	DUM26	HVK8K	MOTOCICLETA CG-125	3H1KA4178GD300543	HONDA	2016	OPERATIVO
181	ECO03	GF57021	CAMION KODIAK-PIPA	3GBP7H1C02M104140	CHEVROLET	2002	OPERATIVO
182	ECO04	GF57024	PICK UP F150	3FTEF17265MA10618	FORD	2005	OPERATIVO
183	ECO05	GF57025	F-350 RECOLECTOR DE BASURA	3FEKF36L77MA02028	FORD	2007	OPERATIVO
184	ECO06	XXXX	TRACTOR	071406C001190	MURRAY	2006	OPERATIVO
185	ECO-07	GF57005	PIPA	6DWSTAAM101619	CHEVROLET	1981	OPERATIVO
186	ECO08	GG39347	FORD PICK UP F250	3FTGF18W87MA25991	FORD	2007	ADMINISTRATIVO
187	ECO09	JJA8H	MOTOCICLETA CG125	1251700670	HONDA	1994	OPERATIVO
188	F03	GSS5622	TSURU	3N1EB31S12K442379	NISSAN	2002	ADMINISTRATIVO
189	FC06	GL43891	C-15 CUSTOM H STD	1GCEC14X73Z346542	CHEVROLET	2003	OPERATIVO
190	FC07	GL43893	SILVERADO CABINA REGULAR	1GCEC14X64Z206810	CHEVROLET	2004	OPERATIVO
191	FC09	GL43894	SILVERADO CABINA REGULAR	1GCEC14X84Z198211	CHEVROLET	2004	OPERATIVO
192	FC11	FY3101A	SILVERADO	3GCNC9CX9DG277371	CHEVROLET	2013	OPERATIVO
193	FC12	GXS5263	GRAND CHEROKEE	1J4GW68N5XC549776	JEEP	1999	OPERATIVO
194	FM01	BLW3V	MOTOCICLETA YBR125	LBPK1782E0023996	YAMAHA	2014	OPERATIVO
195	I01	GMZ4548	SEDAN	3VWVS1A1B62M915833	VOLKSWAGEN	2002	OPERATIVO
196	I03	GF57647	PICK UP DOBLE CABINA	3N6DD13S36K004695	NISSAN	2006	OPERATIVO
197	I04	GMJ8297	TSURU	3N1EB31S28K360167	NISSAN	2008	ADMINISTRATIVO
198	IM06	F169P	MOTOCICLETA CG-125	3H1JC30675D405578	HONDA	2005	OPERATIVO
199	IM09	F831N	MOTOCICLETA CG-125	9C2JC30698R014952	HONDA	2008	OPERATIVO
200	IM10	JBF9T	MOTOCICLETA YBR-Z	LBPRE2418G0013780	YAMAHA	2016	OPERATIVO
201	IM11	JBF6T	MOTOCICLETA YBR-Z	LBPRE2413G0013752	YAMAHA	2016	OPERATIVO
202	IM12	JBF1U	MOTOCICLETA YBR-Z	LBPRE2411G0013796	YAMAHA	2016	OPERATIVO
203	INF02	GF57714	PICK UP DOBLE CABINA	3N6DD13S17K038958	NISSAN	2007	ADMINISTRATIVO
204	J04	GMZ4546	IKON	3FABP04B14M106014	FORD	2004	ADMINISTRATIVO
205	OP02	GF57607	PICK UP C-15 CUSTOM	3GCEC20A7SM120749	CHEVROLET	1995	OPERATIVO
206	OP03	GF57608	PICK UP C-20	1GCEC24R9YZ219225	CHEVROLET	2000	OPERATIVO
207	OP04	GMJ7656	SEDAN	3VWVS1A1B71M900417	VOLKSWAGEN	2001	ADMINISTRATIVO
208	OP05	GF57609	PICK UP DOBLE CABINA	3N6CD13S0YK024403	NISSAN	2000	OPERATIVO
209	OP08	GMJ7659	SEDAN	3VWZZZ113VM528375	VOLKSWAGEN	1997	OPERATIVO
210	OP10	GMJ7660	SEDAN	3VWVS1A1B0WM526966	VOLKSWAGEN	1998	OPERATIVO
211	OP11	GF57610	PICK UP DOBLE CABINA	3N6CD13S8XK017908	NISSAN	1999	ADMINISTRATIVO
212	OP12	GF57611	ESTACAS LARGA	3N6CD15S1YK052191	NISSAN	2000	OPERATIVO
213	OP13	GF57612	ESTACAS LARGA	3N6CD12S12K040697	NISSAN	2002	OPERATIVO
214	OP14	GF57613	ESTACAS LARGA	3N6CD15SX2K081731	NISSAN	2002	OPERATIVO
215	OP15	GF57614	F350 CHASIS	3FDKF36LXXMA37733	FORD	1999	OPERATIVO

Juan Carrón R. 





216	OP16	GF57615	F350 CHASIS	3FDKF36L03MB07489	FORD	2003	OPERATIVO
217	OP17	GF57616	F 350 3TON (VOLTEO)	3FDKF36L13MB14726	FORD	2003	OPERATIVO
218	OP18	GF57617	PICK UP F250	3FTGF17W26MA18454	FORD	2006	ADMINISTRATIVO
219	OP20	GF57618	VOLTEO	SA4754000468	DINA	1995	OPERATIVO
220	OP29	GF57620	PICK UP F150	3FTEF17245MA10620	FORD	2005	OPERATIVO
221	OP32	GMJ7661	TSURU	3N1EB31S7WL085628	NISSAN	1998	OPERATIVO
222	OP34	GF57621	PICK UP DOBLE CABINA	3N1CD13S1WK012148	NISSAN	1998	ADMINISTRATIVO
223	OP37	GMZ4522	TSURU	3N1EB31S76K354894	NISSAN	2006	ADMINISTRATIVO
224	OP38	GMZ4524	TSURU	3N1EB31S36K355119	NISSAN	2006	ADMINISTRATIVO
225	OP44	GG39341	KODIAK PIPA	3GBP7H1C77M109990	CHEVROLET	2007	OPERATIVO
226	OP45	GG39342	PICK UP F150	3FTRF17247MA28359	FORD	2007	OPERATIVO
227	OP46	GG39343	PICK UP LARGA	3N6DD12S28K004269	NISSAN	2008	OPERATIVO
228	OP47	GG39344	PICK UP LARGA	3N6DD12S28K004238	NISSAN	2008	OPERATIVO
229	OP48	GJ42127	RANGER REG. CAB XL	8AFDT52D396227725	FORD	2009	OPERATIVO
230	OP49	GJ42126	RANGER REG. CAB XL	8AFDT52D496227717	FORD	2009	OPERATIVO
231	OP51	GRY5116	GRAND CARAVAN	1B4GP44381B236193	DODGE	2001	ADMINISTRATIVO
232	OP52	GL76938	SILVERADO	1GCEK19T5YE249699	CHEVROLET	2000	ADMINISTRATIVO
233	OP53	GMZ4545	TSURU	3N1EB31SXWL071013	NISSAN	1998	OPERATIVO
234	OP54	FY3047A	PICK UP	3N6CD13S7YK021837	NISSAN	2000	ADMINISTRATIVO
235	OP55	FY3048A	PICK UP	3FTEF17W93MB15332	FORD	2003	ADMINISTRATIVO
236	OP56	FY3049A	PICK UP	3FTEF172X4MA16193	FORD	2004	ADMINISTRATIVO
237	P-03	GMJ8307	SENTRA	3N1CB51S85K200793	NISSAN	2005	OPERATIVO
238	PC05	E01300	VAN AMBULANCIA	1GCFG15X871197179	CHEVROLET	2007	OPERATIVO
239	PC06	E01151	TORNADO	93CXM80257C186426	CHEVROLET	2007	OPERATIVO
240	PC07	E01121	RANGER CREW CAB	8AFDT50D896209529	FORD	2009	OPERATIVO
241	PC08	E01342	NP300 ESTACAS DH	3N6DD25T0BK005132	NISSAN	2011	OPERATIVO
242	PC11	GRL4745	EXPLORER	1FMYU60E9YUA25744	NISSAN	2000	OPERATIVO
243	PC12	P08240	F-150	1FTFW1EF3DKD33413	FORD	2013	OPERATIVO
244	PC13	P07844	FRONTIER	3N6DD23T6CK014339	NISSAN	2012	OPERATIVO
245	PC14	E01547	AMBULANCIA	WV1JG22E8C6009315	VOLKSWAGEN	2012	OPERATIVO
246	PCM01	F459P	MOTOCICLETA NX400	9C2ND07081R800116	HONDA	2001	OPERATIVO
247	PCM02	2031	RANGER 570 BASICO	3NSRMA571GE397158	POLARIS	2016	OPERATIVO
248	PCM03	319	CUATRIMOTO	55AAK4CA5F7100852	SUZUKI	2015	OPERATIVO
249	PIPA01 SIMUB	GL43659	PIPA	3AM68532650038382	MERCEDEZ BENZ	1997	OPERATIVO
250	PIPA02 POZUELOS	GL43658	PIPA	3AACLKPN3YS007571	DINA HTQ	2000	OPERATIVO
251	PM01	GMJ8295	ESPRESS VAN	1GNFG15T171141640	CHEVROLET	2007	OPERATIVO

Juan Carrero R.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

252	PM08	GF57619	CHEYENNE CABINA EXT.	1GCEK19T12Z313043	CHEVROLET	2002	OPERATIVO
253	PM09	GSX5945	THOE 4X2	IGNFC13J98R117909	CHEVROLET	2008	OPERATIVO
254	PM11	GMJ8305	EXPRESS VAN	1GNFG15T971183506	CHEVROLET	2007	OPERATIVO
255	PPE01	GG39551	PICK UP LESTACAS	3N6CD15S12K081732	NISSAN	2002	ADMINISTRATIVO
256	PPE02	GG39552	RANGER DOBLE CABINA	8AFDT50D856373843	FORD	2005	ADMINISTRATIVO
257	PPE03	GJ42128	FORD RANGER REG. CAB XL	8AFDT52D296230034	FORD	2009	ADMINISTRATIVO
258	RH06	GMJ6955	EQUINOX	2CNDL63F866002165	CHEVROLET	2006	OPERATIVO
259	RS01	GRP1982	RAM WAGON 2500	2B4HB15XX6XK545800	DODGE	1999	ADMINISTRATIVO
260	S01	GMZ4753	TSURU	3N1EB31S4WL086834	NISSAN	1998	ADMINISTRATIVO
261	S02	GG36600	PICK UP C-15	1GCEC14W8Y2236517	CHEVROLET	2000	OPERATIVO
262	SA01	GMJ8293	VAGONETA CR-V	JHLRD78494C601779	HONDA	2004	OPERATIVO
263	SB01	GF57007	PICK UP	1GCEC14W72Z209784	CHEVROLET	2002	OPERATIVO
264	SP 03	P06662	SENTRA	3N1CB51S72K220903	NISSAN	2002	OPERATIVO
265	SP 05	P07391	TSURU	3N1EB31S75K348155	NISSAN	2005	OPERATIVO
266	SP 100	GR26865	RAM 2500	3C6SRBET4GG374184	DODGE	2016	ADMINISTRATIVO
267	SP 11	P06909	PICK UP	1D7HU16N83J627467	DODGE	2003	OPERATIVO
268	SP 18	P06665	VAN	1GNFG15X231137917	CHEVROLET	2003	OPERATIVO
269	SP 24	P06915	PICK UP CUSTOM	1GCEC14W32Z184429	CHEVROLET	2002	OPERATIVO
270	SP 26	P06666	ESTACAS LARGA	3N6CD15S1YK054247	NISSAN	2000	OPERATIVO
271	SP 32	P08351	PICK UP SILVERADO	3GBEC14X35M110303	CHEVROLET	2005	OPERATIVO
272	SP 39	P06672	SENTRA	6BAYB14004971	NISSAN	1996	OPERATIVO
273	SP 40	P06673	PICK UP RAM 2500	1D7HU18248J197284	DODGE	2008	OPERATIVO
274	SP 41	P06674	PICK UP RAM 2500	1D7HU18208J225291	DODGE	2008	OPERATIVO
275	SP 42	P06675	PICK UP RAM 2500	1D7HA18238J219347	DODGE	2008	OPERATIVO
276	SP 44	P06925	PICK UP PATRULLA	3FTGF172X9MA00642	FORD	2009	OPERATIVO
277	SP 50	P06699	CARGO VAN	1GCFG15X191142673	CHEVROLET	2009	OPERATIVO
278	SP 55	P07094	COLORADO	1GCCS139198149734	CHEVROLET	2009	OPERATIVO
279	SP 56	P07095	OPTRA	KL1JJ51Z69K106750	CHEVROLET	2009	OPERATIVO
280	SP 57	P07151	COLORADO	1GCCS13999814247	CHEVROLET	2009	OPERATIVO
281	SP 58	GRG9563	EXPLORER	1FMEU6DEXAU4A1843	FORD	2010	OPERATIVO
282	SP 59	P07846	FRONTIER	3N6DD23T1CK017133	NISSAN	2012	OPERATIVO
283	SP 61	P07843	FRONTIER	3N6DD23T0CK011727	NISSAN	2012	OPERATIVO

Juan Carrion P.

[Signature]

[Signature]

Anexo 2

Especificaciones para el Aseguramiento de Vehículos

Condiciones especiales que formen parte integrante de la póliza (numero) expedida por: (empresa) a favor del Municipio de Guanajuato y que prevalecerán sobre las condiciones generales de la misma.

Descripción	Cobertura mínima para aseguramiento		
Tipo de vehículos	Cobertura	Suma asegurada	Deducible
Vehículos administrativos (automóviles, camionetas y motocicletas)	Daños materiales	Valor comercial	5%
	Robo total	Valor comercial	5%
	Gastos médicos ocupantes	\$60,000.00 Cada ocupante mínimo	N/A
	Responsabilidad civil	\$3,000,000.00	N/A
	Asesoría legal	\$750,000.00	N/A
Tipo de vehículos	Cobertura	Suma asegurada	Deducible
Vehículos operativos (automóviles, camionetas, camiones, motocicletas, maquinaria pesada y vehículos marítimos)	Daños materiales	Valor comercial	5%
	Robo total	Valor comercial	5%
	Gastos médicos ocupantes	\$60,000.00 Cada ocupante mínimo	N/A
	Responsabilidad civil	\$3,000,000.00	N/A
	Asesoría legal	\$750,000.00	N/A
	Adaptaciones y/o equipamiento (en los que aplique)	Valor comercial	5%
Cristales deducible máximo		20%	

La cobertura en equipamiento solamente se considera para unidades modelo 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017 y una unidad: 1) Expedición Ford Modelo 2004 Color Verde Blindada, con el monto específico como a continuación se detalla:

Camiones de basura de 3.5 toneladas	\$60,000.00
Patrullas	\$60,000.00
Camiones de basura compactadores de 8 toneladas	\$70,000.00
Motocicleta	\$12,000.00
Nissan con caja de Carga	\$25,000.00
Expedición	\$60,000.00

Importante: deberá considerarse el padrón vehicular (anexo 1), cotizando las coberturas anteriores como mínimo de cada oferta.

Nota: los gastos médicos de los ocupantes se deberán de considerar de acuerdo a la capacidad de cada vehículo por \$60,000.00 por evento, por ocupante.

Anexo 2

CONDICIONES GENERALES

- A. La vigencia de la póliza iniciará a las 12:00 horas del día 15 de junio de 2017 y concluirá a las 12:00 horas del día 15 de febrero de 2018.
- B. El contenido de la póliza se actualizará por las altas, bajas y/o endosos que se generen dentro de la vigencia de la misma.
- C. La aseguradora deberá expedir recibos o facturas con los requisitos fiscales que apliquen para el trámite de pago a nombre del Municipio de Guanajuato que serán tramitados ante la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales.
- D. En caso de pérdida total y ante la presentación de la declaratoria o carta de pérdida total, la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales entregara la siguiente documentación a la compañía aseguradora:
- ✓ Factura endosada a favor de la aseguradora. En los supuestos que esta no existiera, se entregara constancia legal de la preexistencia del bien a ser indemnizado.
 - ✓ Pagos de tenencia correspondientes, exceptuando los vehículos que presentan servicio como patrullas, servicio de rescate, pipas de agua y aseo público, los cuales están exentos del pago del mismo.
 - ✓ Copia de la baja vehicular y únicamente en casos que se requieran, copia certificada de la averiguación previa.
 - ✓ Así mismo la compañía aseguradora se compromete a reintegrar el monto de las primas no devengadas, incluyéndolas en el finiquito correspondiente.
- E. Para los siniestros por robo, además de los señalados en el punto anterior, se entregará:
- ✓ Copia certificada del acta levantada del Ministerio Publico.
 - ✓ Es requisito indispensable que la aseguradora cuente con la declaratoria o carta de pérdida total debidamente firmada y sellada de recibido por parte de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales en todos los casos que aplique.

ANEXO 3

Guanajuato, Gto. a ...

Lic. Edgar Castro Cerrillo
Presidente Municipal y Presidente del Comité
De Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos
Y Contratación de Servicios Relacionados con Bienes
Muebles e Inmuebles para el Municipio de Guanajuato, Gto.
Presente.

La empresa -----, a través de su agente de seguros autorizado, personalidad que acredito con la documentación solicitada en las bases de la licitación, declaro bajo protesta de decir verdad, de no encontrarme en los supuestos del Capitulo Quinto, Articulo 37, 38 y 126, del Reglamento de Adquisiciones, enajenaciones Arrendamientos y Contratación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles para el Municipio de Guanajuato.

Lo anterior, con el objeto de dar cumplimiento a dichas disposiciones para los fines y efectos a que haya lugar.

Atentamente.



Handwritten signatures and initials, including a large signature and the name 'Juan Carrion R' written vertically.

LOGO EMPRESA
Razón Social del Licitante.

ANEXO 4
Oficio mediante el cual el licitante manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra inhabilitado.


15 de mayo de 2017
Referencia: LPN/DAYSG-002/2017


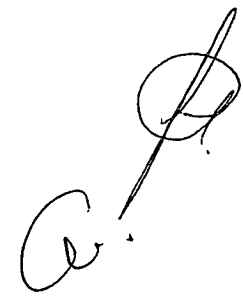


Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Contratación de Servicios
para el Municipio de Guanajuato
PRESENTE

En cumplimiento a lo señalado en el punto 5.1.21 de las bases de la Licitación Pública Nacional Núm. LPN/DAYSG-002/2017, declaro bajo protesta de decir verdad, que mi representada (que mi empresa – persona física) no se encuentra inhabilitada o suspendida para poder participar en los procesos licitatorios del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guanajuato o de cualquier otra instancia del Gobierno Municipal de Guanajuato, por lo que conocemos el contenido de la presente, así como sus alcances legales.

ATENTAMENTE
Nombre de la Empresa (razón social o nombre)
R.F.C. de la empresa

El Representante Legal de la Empresa (nombre de la licitante persona física)
Nombre: Firma del Representante Legal
R.F.C. del Representante Legal o Licitante (persona física)


Carrón
Juan

LOGO EMPRESA
Razón Social del Licitante.

ANEXO 5
Escrito de precios firmes.

15 de mayo de 2017
Referencia: LPN/DAYSG-002/2017

**Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Contratación de Servicios
para el Municipio de Guanajuato**
PRESENTE

En cumplimiento a lo señalado en los puntos 5.2.2 de las bases de la Licitación Pública Nacional Núm. LPN/DAYSG-002/2017, para la Contratación de pólizas de seguro para el parque vehicular del Municipio de Guanajuato. , nos permitimos manifestarles bajo protesta de decir verdad, que mi representada (que mí empresa – persona física) mantendrá fijos los precios ofertados para la partida en que participamos, por lo que los precios serán firmes a partir de la fecha del acto de presentación y apertura de ofertas y hasta el término de la vigencia de las pólizas, independientemente de las modificaciones que pudieran sufrir como consecuencia de fluctuaciones inflacionarias o cambiarias.

ATENTAMENTE
Nombre de la Empresa (razón social o nombre)

El Representante Legal de la Empresa (nombre de la licitante persona física)
Nombre: Firma del Representante Legal

Juan Carrón R